

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA
CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206
TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170
E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

F. E.J. RAD. 2019-00350-00

Bucaramanga, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020).

Se agrega al expediente la diligencia de citación de notificación de la parte demandada, realizada por la parte actora, la cual se encuentra debidamente diligenciada.

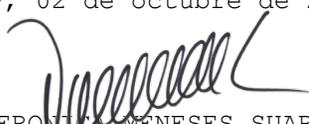
Se requiere a la parte demandante para que realice la notificación personal de la parte ejecutada de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO Nro. 102 Hoy, 02 de octubre de 2020  VERÓNICA MENESES SUAREZ Secretaria
